

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS
Códigos <i>Code</i>	305028
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Geografía e Historia
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Historia
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Historia
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Tern</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Luís Belmonte Postigo
Departamento <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Historia de América
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	5-1
Teléfono <i>Phone</i>	954349318
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/ghyf/contenido?pag=/portal/departamentos/ghyf/contenidos/Areas/areas/HisAme/curriculum/joseluisbelmontepostigo
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jlbelpo@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Los objetivos de esta asignatura se dirigen a dos ámbitos diferentes pero a su vez complementarios. Por una parte, Mostrar la evolución histórica de las principales instituciones políticas españolas en el tracto cronológico comprendido entre la Edad Moderna y la actualidad. Por otro, mostrar las fuentes documentales existentes en los diferentes archivos españoles reflejos de sus actuaciones y que se convierten en un soporte imprescindible para la reconstrucción de su historia
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Se trata de dotar al alumno de una serie de conocimientos y herramientas para que puedan conocer más a fondo la historia de las instituciones políticas de nuestro país y la búsqueda de información documental para su reconstrucción. Esta metodología es aplicable a cualquier otra materia objeto de investigación.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Alumnos correspondientes al grado de Geografía e Historia con conocimientos sobre la historia política de España, así como o aquellos que, procedentes de otras facultades se encuentren interesados en conocer el proceso evolutivo de las instituciones políticas de nuestro país, así como las fuentes documentales que han generado.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Realizar las lecturas que, semanalmente, serán recomendadas en clase, así como establecer una vinculación entre los conocimientos teóricos y prácticos que se ofrecerán en el desarrollo de la asignatura.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	El estudio de las instituciones políticas aportará a la formación del estudiante, tanto un alto grado de entendimiento de la conformación política de la actual España, como los retos, problemas y soluciones que, en el largo tiempo, ayudaron a estructurar el actual estado español, utilizando una metodología multidisciplinar.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en
---	--

<p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.</p> <p>CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.</p> <p>CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.</p> <p>CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.</p> <p>CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.</p> <p>CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad.</p> <p>CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.</p> <p>CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.</p> <p>CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.</p> <p>CG11 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y filosófica.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.</p> <p>CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.</p> <p>CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas.</p> <p>CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.</p> <p>CT06 - Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana.</p> <p>CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.</p> <p>CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.</p> <p>CT11 - Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.</p>
<p>Competencias específicas de la</p>	<p>CE01 - Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la</p>

<p>Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos. CE02 - Conocer la estructura diacrónica general de la Historia, y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural CE03 - Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado. CE04 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad. CE05 - Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación histórica en sus distintas especialidades y ramas de la investigación histórica. CE07 - Ser capaz de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua o en otro idioma, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente. CE08 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica. CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. CE15 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones. CE51 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual. CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico. CE53 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Conocer a través del estudio de las instituciones políticas sus fundamentos teóricos, desarrollo cronológico e impactos producidos en diferentes ámbitos: sociales, culturales, económicos y artísticos, reflejados en la producción documental conservada en diferentes archivos españoles.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDAD MODERNA
PARTE II	LAS MONARQUÍAS EN LA ESPAÑA MODERNA. DEL RÉGIMEN DE CONSEJOS A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE DESPACHO
PARTE III	LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE HACIENDA
PARTE IV	LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y TERRITORIAL
PARTE V	LA ADMINISTRACIÓN EN INDIAS
PARTE VI	DEL CONSTITUCIONALISMO AL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL
PARTE VII	LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DE SUS MINISTERIOS
PARTE VIII	LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>La metodología se basa en la combinación de varios elementos. Por una parte, el desarrollo de sesiones académicas teóricas en las que se le explicará al alumno el marco histórico y socio-cultural en el que se desarrollan cada una de las instituciones políticas. Por otra, sesiones académicas prácticas que servirán para conocer los archivos españoles depositarios de las fuentes documentales de estas instituciones. Se le exigirá al alumno una participación activa para un correcto aprendizaje. Como reforzamiento de todo esta metodología se ofrece las diferentes tutorías de atención personalizada.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB)</p>	<p>Los estudiantes deberán realizar una serie de lecturas obligatorias que serán</p>

<i>General teaching</i>	discutidas en clase. Para el discernimiento de estas lecturas, utilizaremos recursos multimedia, utilizados como herramienta pedagógica.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos en las EB a la hora de ofrecer soluciones tangibles a problemas que el profesor presentará en en aula, a modo de ejercicio, donde deberán conocer las funciones, duración, cambios y permanencias de las instituciones políticas que estén siendo objeto de estudio.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. Los alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación continua realizarán dos evaluaciones correspondientes a las materias teóricas y prácticas del programa (Temas 1-6) y (Temas 7-10), debiendo obtener el alumno la calificación de 5.</p> <p>Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superadas o alguna parte de ellas. Los alumnos que se presenten a la convocatoria de julio conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5. Aquellos alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución. Cada evaluación supone el 40% de la nota final (80%), repartiéndose el 20% restante entre trabajos y lecturas (15%) y visitas (5%).</p> <p>Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superadas o alguna parte de ellas.</p> <p>Aquellos alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba consistirá en un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba consistirá en un sólo examen que se dividirá en dos partes: una</p>

	<p>teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Cada evaluación constará de dos partes: una referida a historia de las instituciones políticas; y otra, a fuentes documentales para la reconstrucción de las instituciones. Para superar la evaluación el alumno deberá obtener al menos en cada una de las partes la calificación de 5.</p> <p>Cada evaluación supone el 40% de la nota final (80%), repartiéndose el 20% restante entre trabajos y lecturas (15%) y visitas (5%).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los alumnos que se presenten a la convocatoria de julio conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los alumnos que se presenten a la segunda convocatoria deberán superar únicamente el examen que se propondrá, dividido en dos partes (EB y EPD), debiendo conseguir, en cada una de ellas, la calificación de 5 para aprobar la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se valorará la entrega de trabajos en las fechas señaladas por el profesor, así como la capacidad del alumno en establecer vínculos claros entre las instituciones políticas existentes en un periodo de tiempo determinado y el entorno social donde estos se desarrollaban. se valorará el conocimientos sobre las funciones, de las instituciones en coyunturas históricas concretas.</p> <p>1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará los conocimientos adquiridos en las dos partes de la asignatura, debiendo el alumno conocer tanto las funciones, cronología, cambios y desarrollo de las instituciones políticas a lo largo del tiempo.</p> <p>1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará los conocimientos adquiridos en las dos partes de la asignatura, debiendo el alumno conocer tanto las funciones, cronología, cambios y desarrollo de las instituciones políticas a lo largo del tiempo.</p> <p>1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>

Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: La calificación para superar la asignatura será de 5, debiendo obtener el alumno dicha calificación tanto en la parte EB como en la EPD. 2ª convocatoria: La calificación para superar la asignatura será de 5, debiendo obtener el alumno dicha calificación tanto en la parte EB como en la EPD.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Los estudiantes tendrán la opción de consultar el material de trabajo que se irá conformando a lo largo de la asignatura
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • GARCÍA GALLO, Alfonso (1984) “El origen y la evolución del derecho. Manual de Historia del derecho Español,” • MARAVALL, José Antonio (1972) “Estado moderno y mentalidad social, siglos XV a XVII” • ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio (2012) “Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas” • CRUZ BARNEY, Oscar (2012) “Historia del derecho indiano” • ANES, Gonzalo (1973) “El Antiguo Régimen: los Borbones” • DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1985) “Instituciones y sociedad en la España de los Austrias” • ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio (2001) “Los orígenes del Consejo de Ministros en España” • FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto, DÉROZIER, Albert (1980) “Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen, (1715-1833)” • GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis (1982) “Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes a la Edad Media” • GARCÍA MADARIA, José María (1982) “Estructura de la Administración Central, 1808-1931,” • GARCÍA MARÍN, José María (1987) “El oficio público en Castilla durante la baja Edad Media” • NIETO SORIA, José Manuel (1988) “Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)” • PISKORSKI, Vladimiro (1977) “Las Cortes de Castilla: en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520” • SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1976) “Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales,” • SCHÄFER, Ernesto (2003) “El Consejo Real y Supremo de las Indias”
--	--